

CONSTRUCCIONES FONTENLA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha cinco de noviembre de 2007, acordó convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 19 de diciembre de 2007, a las 13:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico de los años 2007, 2008 y 2009.

Segundo.—Medidas a adoptar respecto de los dividendos repartidos con cargo a los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 5 de noviembre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Secretario del Consejo de Administración.—68.491.

CONSTRUCCIONES OKSANA 2005, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 174/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Victoriya Kykalenco y Ootro, contra la empresa «Construcciones Oksana 2005, Sociedad Limitada», con CIF B12666962, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Oksana 2005, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 6.039,14 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 29 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—68.615.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CEFRAÑ, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 85/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Alberto Correa Mahecha, contra la empresa «Construcciones y Reformas Cefrañ, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Construcciones y Reformas Cefrañ, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 12.569,6 euros de principal, más la de 1.256,96 euros calculadas para intereses y 1.256,96 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 23 de octubre de 2007.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—68.468.

CONTROL Y RENOVACIÓN ELECTROMECAÁNICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, el día 22 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese como Consejero de don Juan Ignacio Rodríguez Vázquez.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración reduciendo a cuatro el número de Consejeros.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en reunión del Consejo de Administración de fecha 8 de noviembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades a efectos de cumplimentar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Así mismo, los accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social, podrán ejercitar el derecho contemplado en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en los plazos y condiciones establecidos.

A Coruña, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bretón Fernández.—70.329.

CPO EUROCONSULTING GABINETE JURÍDICO, S. L.

El Administrador solidario de la compañía CPO Euroconsulting Gabinete Jurídico, S.L., convoca Junta General de Socios para su celebración a las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2007 en el domicilio social de la empresa (calle Ferrocarril, número 29), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social de la empresa, actualmente sito en la calle Ferrocarril, número 29, de Madrid, 28045.

Segundo.—Cese de doña Susana Villalba Álvarez como administradora solidaria de la mercantil.

Tercero.—Venta de las participaciones sociales de doña María Cipriana Álvarez Torres y don Óscar Manuel García Mechón a favor de doña Pilar Castilla Montilla.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía los informes elaborados por el Órgano de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el texto íntegro de las mismas. Asimismo, tendrán a su disposición el informe del Órgano de Administración relativo a la exclusión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital por compensación de créditos. Los señores socios tienen asimismo el derecho a obtener la entrega o envío gratuito de una copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de noviembre de 2007.—Susana Villalba Álvarez, Administradora solidaria.—69.169.

CRISTEC VIPLA, S. L. (Absorbente)**TEMPLAT VIPLA, S. L. U.****LAMINATS DE VIDRE, S. L. (Absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 8 de noviembre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cristec Vipla, S. L.» de «Templat Vipla, S. L. U.» y de «Laminats de Vidre, S. L.», con disolución sin liquidación de las absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—El Administrador único de todas ellas, José Planes Pamies.—69.066.

1.ª 19-11-2007

CUERNAVACA SIGLO XXI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Cuernavaca Siglo XXI, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2007, decidió disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobándose el balance de liquidación final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	408.599,69
Circulante	9.983,96
Total Activo	418.493,65
Pasivo:	
Fondos Propios	93.775,51
Acreedores	324.718,14
Total Pasivo	418.493,65

Valencia, 15 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, Ana Isabel Martín Duque.—70.336.

CULTURAL Y DEPORTIVA LEONESA, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la sede del club sita en el nuevo estadio Antonio Amilivia, paseo Sáenz de Miera, s/n, de León, a las once horas del jueves 27 de diciembre de 2007 en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el viernes 28 de diciembre de 2007 a las once horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto, la memoria, el balance de cierre y las cuentas correspondientes al ejercicio 2006-2007, así como el informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya